

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35904** *PROMINT 96, S.L. SDAD. UNIPERSONAL*

Edicto.

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1288/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Marta Pares Vidal, Anna María Valls Punsola, Soledad Monllor Navarro y Anna María Valls Punsola, se ha dictado auto en fecha 30/11/09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Promint 96, S.L. Sdad. Unipersonal por importe de 46.939,00 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 3 de diciembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090089727-1